



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 116 DE 2016
(Septiembre 09)

Por el cual se establece el plan de transición entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Economía definidos en los Acuerdos Académicos N° 006 de 2007 y N° 008 de 2014

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N° 006 de 2007 define el Plan de Estudios del Programa de Economía que se ha aplicado hasta la fecha.

Que mediante Resolución Académica N°116 de 2012, por el cual se avala el cambio en el número de créditos académicos del plan de estudios del programa de grado en Economía, en el marco del proceso de Renovación de Registro Calificado, en el sentido de incrementar la cantidad de créditos académicos, acorde con las necesidades del programa argumentando en el Documento de Condiciones de Calidad con el objeto de renovar el registro calificado, en los términos de la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010.

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No 8661 del 10 de julio de 2013, renovó el Registro Calificado al Programa de Economía, con 158 créditos.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 8661 del 10 de julio de 2013, renovó el Registro Calificado al programa de Economía por un término de siete (7) años.

Que el Acuerdo Académico N° 008 de 2014 define el Plan de Estudios del Programa de Economía, para los estudiantes que ingresen al programa a partir del segundo período académico de 2014.

Que el Comité de Programa de Economía en sesión N° 13 de 26 de agosto de 2016, estudio y aprobó el plan de transición con respecto al acuerdo académico N° 006 del 2017 y el N° 008 del 2014.

Que es necesario establecer condiciones mediante las cuales se podrá hacer tránsito entre los Planes mencionados.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en Sesión ordinaria N° 20 del 17 de Agosto de 2016, dio aval al Plan de Transición presentado por el Programa de Economía.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 024 del 09 de Septiembre de 2016, estudió este proyecto de Resolución Académica.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 116 DE 2016
(Septiembre 09)

Por el cual se establece el plan de transición entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Economía definidos en los Acuerdos Académicos N° 006 de 2007 y N° 008 de 2014

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1°. ESTABLECER el plan de transición de cursos aplicables a los estudiantes del Programa de Economía, cobijados por el Plan de Estudios aprobado según el Acuerdo Académico N° 006 de 2007, que inscriban cursos en el Plan de Estudios aprobado según el Acuerdo Académico N° 008 de 2014, así:

CODIGO	CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 06/2007	Cr	CODIGO	CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 008/2014	Cr	
471102	INTRODUCCION A LA ECONOMÍA	4	570101	INTRODUCCION A LA ECONOMÍA	3	
471103	MATEMATICAS PARA ECONOMISTAS	4	570102	CALCULO I	4	
471105	PROCESOS COMUNICATIVOS	2	570104	PROCESOS COMUNICATIVOS	3	
471101	PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	2	570103	PENSAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	
471106	DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	2	570105	DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	2	
471104	CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	570106	CIENCIA Y TECNOLOGIA	2	
471201	MICROECONOMIA 1	4	570201	MICROECONOMIA 1	4	
471202	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	4	570203	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	4	
471204	MATEMATICAS II	4	570204	CALCULO 2	4	
471203	SOCIOLOGIA	2	570205	SOCIOLOGIA	2	
471205	CATEDRA ORINOQUIA	2	570206	CATEDRA ORINOQUIA	2	
471301	MICROECONOMIA 2	4	570301	MICROECONOMIA 2	4	
471304	ECONOMÍA REGIONAL COLOMBIANA.	3	570302	NUEVA GEOGRAFIA ECONOMICA	4	SOLO CON GEOGRAFIA ECONOMICA
471302	GEOGRAFIA ECONOMICA	4				
471303	MATEMATICAS 3	4	570303	ALGEBRA LINEAL	4	
471305	DERECHO COMERCIAL	2	570902	DERECHO ECONOMICO	4	SOLO CON DERECHO ECONOMICO
471902	DERECHO ECONOMICO	4				
471404	CONTABILIDAD 1	3	570305	CONTABILIDAD 1	3	
471501	MACROECONOMIA 1	4	570401	MACROECONOMIA 1	4	
471402	ECONOMÍA COLOMBIANA	4	570402	HISTORIA ECONOMICA DE COLOMBIA	3	
471403	ESTADISTICA 1	3	570403	ESTADISTICA 1	3	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 116 DE 2016
(Septiembre 09)

Por el cual se establece el plan de transición entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Economía definidos en los Acuerdos Académicos N° 006 de 2007 y N° 008 de 2014

471502	COSTOS Y PRESUPUESTO	3	570406	COSTOS Y PRESUPUESTO	3
471405	MATEMATICAS FINANCIERAS	3	570405	MATEMATICAS FINANCIERAS	2
471501	MACROECONOMIA 2	4	570501	MACROECONOMIA 2	4
471504	GERENCIA Y GESTION PUBLICA	4	570505	TEORIA Y FINANZAS PUBLICAS	3
471503	ESTADISTICA 2	4	570502	ESTADISTICA 2	3
471505	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	570503	EPISTEMOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
471601	TEORIA Y POLITICA MONETARIA Y BANCARIA.	4	570601	TEORIA POLITICA MONETARIA Y BANCARIA	3
471702	PENSAMIENTO ECONÓMICO	4	570702	PENSAMIENTO ECONÓMICO	4
471802	ECONOMÍA AMBIENTAL	4	570602	ECONOMÍA AMBIENTAL	3
471603	ANALISIS FINANCIERO	3	570802	ANALISIS FINANCIERO	2
471605	PLANEACION DEL DESARROLLO	4	570605	PLANEACION DEL DESARROLLO	4
471703	TEORIA Y POLITICA AGRARIA	4	570703	TEORIA Y POLITICA AGRARIA	3
471704	FORMULACION DE PROYECTOS	3	570704	FORMULACION Y EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS	4
471801	ECONOMÍA INTERNACIONAL	4	570801	TEORIA Y POLITICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3
471804	CURSO DE PROFUNDIZACION 1	2	570804	CURSO DE PROFUNDIZACION 1	3
471904	CURSO DE PROFUNDIZACION 2	2	570904	CURSO DE PROFUNDIZACION 2	3
471003	CURSO DE PROFUNDIZACION 3	2	570002	CURSO DE PROFUNDIZACION 3	3
471602	ECONOMÍA LATINOAMERICANA	4	570602	ECONOMÍA LATINOAMERICANA	3
471604	ECONOMETRIA 1	3	570604	ECONOMETRIA 1	3
471701	TEORIA Y POLITICA FISCAL	4	570701	TEORIA Y POLITICA FISCAL	3
471705	ECONOMETRIA 2	3	570705	ECONOMETRIA 2	3
471803	EVALUACION DE PROYECTOS	3	570803	EVALUACION SOCIO ECONÓMICA DE PROYECTOS	4
471805	ELECTIVA	2	570805	ELECTIVA 1	2
471905	ELECTIVA	2	570905	ELECTIVA 2	2
471901	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	4	570901	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	4
471001	SEMINARIO DE POLITICA DE COYUNTURA	4	570001	SEMINARIO DE POLITICAS DE COYUNTURA	3



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION ACADÉMICA N° 116 DE 2016
(Septiembre 09)

Por el cual se establece el plan de transición entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Economía definidos en los Acuerdos Académicos N° 006 de 2007 y N° 008 de 2014

				ECONÓMICA		
	Créditos	155		Créditos	158	.


PARÁGRAFO 1: Las equivalencias mencionadas en el artículo 1, serán aplicables a medida que avance la implementación semestral del Plan de Estudios definido según Acuerdo Académico N° 008 de 2014.

PARÁGRAFO 2: En los casos en que el número de créditos en el Plan de Estudios Vigente es inferior al Plan de Estudios Anterior, el Comité de Programa debe garantizar opciones académicas y pedagógicas que garanticen a completitud el Plan de Estudios al cual el estudiante se adscribió.

ARTICULO 2º. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición, por lo tanto contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Septiembre de 2016


DORIS CONSUELO PULIDO
Presidente


DORIS ALICIA TORO
Secretaria Ad - Hoc

Proyecto: JACastro
Ajustó: DToro
Reviso: DPulido